 Liceo José Victorino Lastarria

 Rancagua

 “*Formando Técnicos para el mañana”*

Unidad Técnico-Pedagógica

**GUÍA DE EDUCACIÓN CIUDADANA TERCERO MEDIO**

**SEMANA DEL 8 AL 12 DE JUNIO**

**OA1:** Identificar los fundamentos, atributos y dimensiones de la democracia y ciudadanía, considerando las libertades fundamentales de las personas como un principio de estas y reconociendo sus implicancias en los deberes del Estado y en los derechos y responsabilidades ciudadanas.

**Objetivo de clase:**  Resolver las actividades planteadas en las guías de aprendizaje de las cuatro primeras semanas, mediante un apoyo complementario que permita facilitar la resolución de las mismas.

**Instrucciones:**

• Desarrollar la presente guía en este archivo Word y de manera individual y posteriormente enviar el documento completo, con nombre y curso, al correo pabloortz.09@gmail.com. En caso de no disponer de internet o pc puede imprimirla en el liceo y posteriormente enviar las fotos de la guía desarrollada.

**GUÍA 1 (SEMANA AL 16 AL 20 DE MARZO)**

1.Bien Común: aquello de lo que se benefician todos los ciudadanos o como los sistemas sociales, instituciones y medios socio económicos de los cuales todos dependemos que funcionen de manera que beneficien a toda la gente.

2. Ciudadanía: es la condición que reconoce a una persona una serie de derechos políticos y sociales que le permiten intervenir en la política de un país determinado.

3. Constitución Política: es el conjunto de normas fundamentales de un Estado soberano, las cuales suelen estar expresadas de forma escrita y fijan los límites y las relaciones entre los poderes del Estado y entre éstos y los ciudadanos.

4. Democracia: sistema político que defiende la soberanía del pueblo y el derecho del pueblo a elegir y controlar a sus gobernantes.

5. Derechos Humanos: son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición.

6. Estado: se refiere a una forma de organización social, que cuenta con instituciones soberanas, que regulan la vida de una cierta comunidad de individuos en el marco de un territorio nacional.

7. Estado de derecho: es un principio de gobernanza en el que todas las personas, instituciones y entidades, públicas y privadas, incluido el propio Estado, están sometidas a leyes que se promulgan públicamente, se hacen cumplir por igual y se aplican con independencia, además de ser compatibles con las normas y los principios internacionales de derechos humanos.

8. Nación: Es una comunidad formada por un grupo de personas que comparten ciertas características, como lo son la cultura, historia, raza, idioma, costumbres, territorio, política, entre muchas otras, las cuales los identifica como individuos pertenecientes a una misma cultura y de la misma manera los diferencia de otras.

9. Participación ciudadana: Es la participación o intervención de los civiles que pertenecen a una comunidad, donde forman parte de la toma de decisiones importantes y el desarrollo de las mismas, las cuales abarcan peso importante en la comunidad y su funcionamiento, lo cual es dado mediante el uso de mecanismos para que estos hagan llegar su voz y sean escuchados

10. República: Es una forma de gobierno en la que el poder es repartido por varias personas que cumplen diferentes roles, lo cual se lleva a cabo mediante votaciones donde los ciudadanos participan y el resultado se da por mayoría, donde cumplen sus funciones por un tiempo determinado.

11. Soberanía: es el poder político supremo que corresponde a un Estado independiente, sin ninguna interferencia de fuentes o cuerpos externos.

12. Sufragio: es el derecho a voto de toda la población adulta de un estado sin excluir a los ciudadanos por condiciones como su sexo, su situación social o su procedencia, entre otras.

**ACTIVIDAD PPT 1 (SEMANA DEL 23 AL 27 DE MARZO)**

1. El ser humano se organiza políticamente para mantener un orden. Desde la antigüedad se ha visto necesario la implementación de la organización política para que las sociedades conformadas por personas funcionen, la cual ha ido evolucionando con el pasar de los años.

2. Un estado es una organización social, un país puede estar compuesto por diferentes estados y cada uno engloba a una sociedad o un conjunto de personas, en cambio, un gobierno rige sobre el estado y cualquier otra entidad política que forme parte de un país. El gobierno tiene como finalidad lograr el cumplimiento de los fines del estado.

3. De acuerdo a Marvin Harris, “los estados surgieron a partir de las sociedades grupales y aldeanas, a través de la ampliación y estratificación del liderazgo responsable de las redistribuciones económicas y de la dirección de la guerra externa”. Los primeros estados habrían surgido en torno a lugares fértiles, donde aparecen los graneros para acumular, este sería el germen del control de la redistribución.

4. Para que un estado sea democrático tiene que respetar las libertades de las personas, los derechos fundamentales, los deberes y la dignidad de las personas.

5. Pregunta de opinión personal. El estado se manifiesta en nuestras vidas a partir de diversas formas, a través de instituciones que reglamentan los distintos ámbitos cotidianos, como el tránsito vehicular, leyes orgánicas, el pago de impuestos, la salud y educación pública, entre otras.

**GUÍA N° 2 (SEMANA DEL 30 DE MARZO AL 3 DE ABRIL)**

**1.**

|  |  |
| --- | --- |
| **Democracia ateniense** | **Democracia chilena actual** |
| 1. Las comunidades, en la antigua Grecia eran pequeñas. En un principio, al menos, todos sus ciudadanos se conocían. | 1. La comunidad chilena actual se compone por una gran cantidad de ciudadanos, repartidos a lo largo de todo el territorio. |
| 2. La condición de ciudadano estaba reservada solo a los varones libres nacidos en la *polis.* Quedaban así excluidos los esclavos, las mujeres, los extranjeros y los menores de treinta años. | 2. Actualmente todo ciudadano sin distinción de sexo, color, raza, religión u otra condición y tiene derecho a ser participe política y socialmente. |
| 3. Operaba mediante una democracia directa, es decir, cada ciudadano participaba en todas las deliberaciones, y los cargos públicos eran elegidos al azar mediante un sorteo. | 3. Es una democracia representativa, los cargos políticos son elegidos mediante votaciones y no al azar. Son los ciudadanos quienes eligen a las personas que los representaran en el poder.  |

2. Pregunta de opinión personal. La idea central del texto es que la democracia como sistema político, no es una invención exclusiva de los pueblos europeos. De acuerdo a diversas investigaciones, las mismas prácticas democráticas, como, por ejemplo, la asamblea popular, la elección de líderes mediante votación o la deliberación pública se han visto presentes en distintas sociedades y distintos lugares del mundo que incluso anteceden al Estado Moderno.

3. Diferencias entre la República Romana y la Democracia Ateniense:

a) La República romana no fue una sociedad democrática a diferencia de la antigua Atenas, donde se desarrolló una democracia directa, aunque muchas de las instituciones políticas que hoy caracterizan a una democracia fueron inspiradas en ella, como por ejemplo el Senado.

b) La antigua república romana constaba de un gobierno mixto, que incluye la representación de diferentes grupos sociales, para así buscar un equilibrio entre sus respectivos intereses, mientras que la democracia ateniense era selectiva con los que consideraba como partícipes de la actividad política, estableciendo ciertos requisitos.

c) La antigua República romana buscaba la virtud pública y el bien común sin importar posponer sus propias ambiciones, en la democracia ateniense la mano de obra era únicamente realizada por esclavos, los cuales no eran considerados ciudadanos.

**GUÍA N° 3 (SEMANA DEL 6 AL 9 DE ABRIL)**

1. Pregunta de opinión personal. Según Thomas Marshall, no basta con que el orden jurídico otorgue las garantías necesarias para que todos los individuos participen políticamente, sino que se hace necesario, además, que estos tengan asegurado un mínimo estatus socioeconómico y cultural que, en cierta medida, les brinde respaldo para el desarrollo de una generalizada y efectiva participación política.

2. De acuerdo a Adela Cortina, las nuevas dimensiones de la ciudadanía son: política, social, civil, económica, intercultural y cosmopolita y se construyen a través de la participación activa en diversos espacios públicos, como, por ejemplo, empresas, hospitales, familias, escuelas, universidades, iglesias, sindicatos y medios de comunicación. En esos lugares que tienen capacidad de generar no solo riqueza material, sino también social y moral; no solo capital físico, sino también capital social y capital ético. Si una sociedad no evoluciona de manera social y moral, se verá estancada a nivel económico y político, por lo que es fundamental el crecimiento y el desarrollo social.

3. a. Dimensión social

 b. Dimensión intercultural

 c. Dimensión civil

 d. Dimensión política

 e. Dimensión cosmopolita

 f. Dimensión económica